

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	08-F00-1-M1C029P-0001664-E-C-T
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DE PRECIOS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios
RAMA DE CARGO :	Coordinación y enlace intra e interinstitucional
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	DIRECTOR EN JEFE
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	F00 Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Administrar y promover esquemas financieros y de administración de riesgos para disminuir los cambios adversos en los precios de los productos agrícolas, conforme a la normatividad aplicable.
III. FUNCIONES	
1	Promover y difundir estrategias de administración de riesgos, mediante el análisis de la volatilidad de precios, para contribuir a que tanto productores como compradores reduzcan los efectos de dichas variaciones y les permita asegurar el mejor nivel de ingreso con un nivel aceptable de riesgo.
2	Definir y dirigir las estrategias de coberturas de precios para reducir los riesgos en los programas que instrumente el Gobierno Federal en apoyo a la comercialización de productos agropecuarios.
3	Concertar y expedir modalidades de cobertura emergente o piloto que permitan atender programas, estrategias y servicios específicos de comercialización.
4	Determinar y aplicar lineamientos para concertar y expedir modalidades de cobertura de precios de riesgos climáticos a fin de atender la operación de los programas, esquemas y servicios.
5	Evaluar y concertar el análisis de los factores que influyen en la determinación de precios de los mercados agropecuarios y alimentarios mundiales, así como sus repercusiones para nuestro país, con el fin de conocer y difundir información que muestre el comportamiento de los precios de los productos elegibles y apoyar la toma de decisiones en la aplicación de administración de precios.
6	Dirigir y vigilar la sistematización y actualización de la información financiera y del comportamiento de los mercados de futuros y opciones agroalimentarias, a fin de facilitar a esta los productores y compradores para la toma de decisiones sobre la base de los precios que surgen de sus mercados para proteger su ingreso.
7	Impulsar la comunicación y coordinación con entidades financieras y entidades públicas y privadas para llevar a cabo la operación de los esquemas en materia de administración de riesgos de precios, a través del uso de instrumentos derivados en los mercados commodities.
8	Coordinar los movimientos financieros, de la compra y liquidación de instrumentos derivados en los mercados de commodities.

9	Coordinar y participar en su caso, en el uso y difusión de herramientas financieras e informáticas para las operaciones de compra, liquidación y pago de beneficios de coberturas de precios.
10	Monitorear la operación de los esquemas en materia de administración de riesgos de precios, para informar al sector agroalimentario sobre la calificación de elegibilidad de las unidades financieras, antes de la contratación de sus servicios.
11	Coordinar la operación de los esquemas en materia de administración de riesgos de precios, a través del uso de instrumentos derivados en los mercados de commodities.
12	Coordinar la elaboración y difusión de reportes fundamentales y técnicos sobre el comportamiento de precios de los mercados de commodities.
13	Impulsar la capacitación en temas financieros y de bursatilización a productores y compradores agropecuarios sobre el funcionamiento de los mercados agroalimentarios nacionales e internacionales, a fin de fomentar en los mismos, un mejor entendimiento del comportamiento de los mercados y de la cultura de la bursatilización.
14	Implementar acciones de capacitación e impulsar la participación de ASERCA en foros y eventos para fomentar los mecanismos de administración de riesgos.
15	Implementar acciones para impulsar la participación de ASERCA en foros y eventos para fomentar los mecanismos de administración de riesgos.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	Internas: Con todas las unidades administrativas que comprende la ASERCA, para la correcta administración de los recursos financieros y que estos se entreguen en tiempo y forma. Externas: Con Banca de Desarrollo, Banca de Primer y Segundo Piso, Corre
Características de la Información	La información que se maneja afecta a ciudadanos en su sector.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Retos y complejidad en el desempeño del puesto El reto principal es proteger el precio que van a tener los beneficiarios del sector, para ello la complejidad radica en el manejo de los factores que determinan alza y baja de precios y las necesidades económicas del sector, para la toma de decisiones acertadas y estratégicas a aplicar
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Trabajo de alta especialización Por ende, el titular de la posición requiere una alta especialización en el sector, el comportamiento de los precios del mercado, en las opciones de colocación, en mercados internacionales y demás conocimientos y competencias que le permitan favorecer los beneficios otorgados por la institución.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Puestos subordinados Este puesto cuenta con subordinados bajo su línea de reporte.

Debe declarar situación patrimonial



C. PERFIL DEL PUESTO		
I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO		
NIVEL DE ESTUDIOS : POSGRADO GRADO DE AVANCE : TITULADO		
ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA	
CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA	
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	CONTADURIA	
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	MATEMATICAS - ACTUARIA	
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION	
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ECONOMIA	
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	FINANZAS	
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	RELACIONES INTERNACIONALES	
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	COMERCIO INTERNACIONAL	
II. EXPERIENCIA LABORAL		
	MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA	8 años
AREA DE EXPERIENCIA	ÁREA GENERAL	
CIENCIAS AGRARIAS	AGRONOMIA	
CIENCIAS ECONOMICAS	TEORIA ECONOMICA	
CIENCIAS ECONOMICAS	ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INVERSION Y RIESGO	
CIENCIAS ECONOMICAS	EVALUACION	
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA SECTORIAL	
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA INTERNACIONAL	
CIENCIAS ECONOMICAS	ACTIVIDAD ECONOMICA	
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA	
III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS		
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : <input checked="" type="checkbox"/>	FRECUENCIA : <input type="checkbox"/> A veces	CAMBIO DE RESIDENCIA : <input type="checkbox"/>
HORARIO DE TRABAJO : <input type="checkbox"/> Diurno	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO : <input checked="" type="checkbox"/>	
CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :	NINGUNO	
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION	NINGUNO	
CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD



LIDERAZGO	6	SI
VISIÓN ESTRATÉGICA	6	SI
COBERTURA DE PRECIOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO.	4	NO

Observaciones

Se realizaron las modificaciones al Perfil de Puesto, en cumplimiento a los criterios establecidos por el Comité Técnico de Profesionalización, en su IV Sesión Extraordinaria 2015, el 14 de octubre del mismo año. Se aprueba la actualización de las Capacidades Profesionales asignadas a 45 puestos de los niveles, Director de Área, Director General Adjunto y Director General u Homologo, y se asignen dos capacidades gerenciales y una capacidad profesional orientada a conocimientos técnicos del área, en cumplimiento a los criterios establecidos en la III Sesión Extraordinaria 2015, el 23 de julio de 2015. Se realizaron las modificaciones al Perfil de Puesto, en cumplimiento a los criterios establecidos por el Comité Técnico de Profesionalización, en su I Sesión Extraordinaria 2008, el 21 de julio del mismo año así como de conformidad con la validación en la 1a Sesión Ordinaria 2013 del 25 de enero 2013. ACUERDO CTPASERCA-07/SP6aO/2017.- El Comité Técnico de Profesionalización valida los descriptivos y perfiles de puesto y acuerda que el Secretario de Estado realice las gestiones para recabar firmas correspondientes, para su registro y actualización en el sistema RHNET

08/03/2021 18:00:00

Se llevó a cabo la actualización del puesto en cuanto a Código Presupuestal, Nivel Salarial y Folio Sival de conformidad con lo dispuesto en el Tabulador de Sueldos y Salarios brutos aplicable al Presidente de la República y a los servidores públicos de mando y de enlace de las dependencias y sus equivalentes en las entidades, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y las disposiciones para su aplicación, así como en el Manual de Percepciones 2019. 26/11/2019.

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 26/11/2019

Fecha Consulta: 08/03/2021

Día/ mes/ año

Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 26/11/2019

Fecha del puesto fin: VIGENTE